



ANEXO A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

El suscrito C.P. José Manuel Laurel Suárez en mi carácter de Subsecretario de Ingresos de la Administración y Finanzas del Estado de Nayarit, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple de mi nombramiento y mi credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral, hago constar que tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado con fecha 27 de enero del 2026, con invitación a seis diferentes instituciones financieras, obteniéndose 4 (cuatro) ofertas irrevocables al respecto.

I. Información General del Financiamiento

Tipo de Financiamiento	Crédito a Corto Plazo
Ente Público	Gobierno del Estado de Nayarit
Monto del Financiamiento	Hasta \$200'000,000.00
Plazo	364 días
Tipo de Tasa de Interés	Tasa variable TIIEF compuesta por adelantado a 28 días + una sobre tasa
Gastos Adicionales	Los que se establezcan en las ofertas.
Destino	cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal
Fuente de Pago	Quirografaria
Mecanismo de Pago	NO APLICA
Garantía	NO APLICA
Derivado	NO APLICA
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de referencia	27 de enero de 2026
Fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de interés TIIE 28 días*	27 de enero de 2026

Nota: se refiere a la fecha de consulta de la curva de proyecciones de la tasa de interés TIIEF compuesta por adelantado a 28 días





Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ANEXO A

HOJA No. 2 DEL ANEXO A

Resultados del Proceso Competitivo para Financiamientos

II. Instituciones Financieras Invitadas

INSTITUCION FINANCIERA	FUNCIONARIO FACULTADO	ACEPTACIÓN	RECHAZO
Banco Santander (México), S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander	Ing. Luis Alberto Murillo Fernández		X
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte	C. Miguel Delgado Bernal y C. Alma Delia Chávez Enríquez	X	
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México	C.P. Adriana Velazco Hernández y LAET. Fernando Hernández Mejía		X
Banco Bansi, S.A. Institución de Banca Múltiple	C. Jorge de Jesús Montes Guerra	X	
Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	C. Eduardo Alejandro Escobedo Álvarez	X	
Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple	C. Jesús Ariel Rodríguez Ramos	X	



III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

Fecha de apertura de sobres: 27 de enero de 2026

INSTITUCION FINANCIERA	TIPO DE OBLIGACION	MONTO OFERTADO	TASA DE INTERES		PLAZO (DIAS)		COMISIONES	OTROS GASTOS ADICIONALES	GASTOS ADICIONALES CONTINGENTES	PERFIL DE PAGO		TASA EFECTIVA ANUAL	VALOR PRESENTE OFERTA CALIFICADA
			TASA VARIABLE	SOBRETASA O TASA FIJA	TOTAL	GRACIA				PERIODICIDAD	CRECIMIENTO AMORTIZACION		
Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte	QUIROGRAFARIA	\$100,000,000.00	TIEF compuesta por adelantado a 28 días	0.75	364	NO	NO	NO	NO	MENSUAL	Perfil Especifico	1.0535912	N/A
Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva	QUIROGRAFARIA	\$200,000,000.00	TIEF compuesta por adelantado a 28 días	1.50	364	NO	0.6 por cada disposición	NO	NO	MENSUAL	Perfil Especifico	1.2280525	N/A
Banco Bansi, S.A. Institución de Banca Multiple	QUIROGRAFARIA	\$200,000,000.00	TIEF compuesta por adelantado a 28 días	2.19	364	NO	0.8 por apertura	NO	3% por incumplimiento	MENSUAL	Perfil Especifico	1.3235972	N/A
Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Multiple	QUIROGRAFARIA	\$200,000,000.00	TIEF compuesta por adelantado a 28 días	1.20	364	NO	NO	NO	NO	MENSUAL	Perfil Especifico	1.0913235	N/A

ANEXO A

HOJA No. 4 DEL ANEXO A

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que las propuestas del Banco Mercantil de Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte al ofertar \$100'000,000.00 con TIEF compuesta por adelantado a 28 días más una sobre tasa de 0.75% sin comisiones, del Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple \$200'000,000.00 con TIEF compuesta por adelantado a 28 días más una sobre tasa de 1.20% sin comisiones, del Banco BANSI, S.A., Institución de Banca Múltiple al ofrecer \$200'000,000.00 con TIEF compuesta por adelantado a 28 días más una sobre tasa de 2.19% y una comisión de 0.8 por apertura y del Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva por \$200'000,000.00 con TIEF compuesta por adelantado a 28 días más una sobre tasa de 1.50% y una comisión de 0.6 por disposición; ante esta situación y de acuerdo a las condiciones financieras de mercado, se decidió tomar la cantidad total de \$100'000,000.00 del Banco Mercantil de Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, al presentar el costo financiero más bajo y el plazo estar acorde a lo solicitado y como complemento \$100'000,000.00 del Banco del Bajío, S.A. Institución de Banca Múltiple.

C.P. JOSÉ MANUEL LAUREL SUÁREZ



SUBSECRETARIO DE INGRESOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
2021-2027
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Se adjunta como parte integrante del presente Anexo las ofertas irrevocables de financiamiento, así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en éste proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.



Nayarit

NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

ACTO DE APERTURA DE LAS OFERTAS EN FIRME RECIBIDAS POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, COMO PARTE DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACION DE UN FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO POR \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 26 FRACCIÓN V TERCER PARRAFO Y 30 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, VIGENTE A PARTIR DEL 28 DE ABRIL DE 2016 Y SUS MODIFICACIONES DE FECHA 30 DE ENERO DE 2018 Y 10 DE MAYO DE 2022; ADEMÁS DE LO MANDATADO EN EL INCISO K) NUMERAL 12 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS, PUBLICADOS CON FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2016 EN EL DOF.

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 27 DE ENERO DE 2026, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN PALACIO DE GOBIERNO, SE LLEVO A CABO LA APERTURA DE LAS OFERTAS EN FIRME RECIBIDAS EN SOBRES CERRADOS DE LAS POSIBLES INSTITUCIONES ACREDITANTES, CUYAS PRINCIPALES CARACTERISTICAS SE CONSIGNAN EN EL CUADRO COMPARATIVO QUE SE ADJUNTA, ESTANDO PRESENTES EL C.P. JOSÉ MANUEL LAUREL SUÁREZ, SUBSECRETARIO DE INGRESOS, DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS; EL LIC. JOSÉ ROBERTO VALENCIA SALAZAR, TITULAR DE LA SECRETARIA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA; LA L.C.P. ERIKA PATRICIA FLORES HERNÁNDEZ, DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS FEDERALES.

SE HACE CONSTAR: QUE LOS BANCOS BBVA, MÉXICO S.A. Y BANCO SANTANDER, EMITIERÓN SU RESPECTIVO COMUNICADO EN EL QUE MANIFIESTAN QUE EN ESTA OCASIÓN NO PARTICIPAN CON OFERTA ALGUNA; SE RECIBIERON CUATRO PROPUESTAS EN FIRME UNA DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., POR \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), POR EL BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE POR \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), DEL BANCO BANSI, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, POR \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y DEL BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE POR \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); Y QUE DE ACUERDO





AL ANÁLISIS DE LAS MISMAS, POR CUESTIONES DEL COSTO FINANCIERO, SE DECIDIÓ TOMAR LA OFERTA DEL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., POR \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y COMO COMPLEMENTO DEL BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE POR \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); LO ANTERIOR FUE DETERMINADO POR EL SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 52 DE LOS LINEAMIENTOS DE LA METODOLOGÍA PARA EL CÁLCULO DEL MENOR COSTO FINANCIERO Y DE LOS PROCESOS COMPETITIVOS DE LOS FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES A CONTRATAR POR PARTE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTES PÚBLICOS Y DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES.

LO ANTERIOR EN ALCANCE AL ACUERDO QUE REFORMA Y ADICIONA A SU SIMILAR "ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES EN MATERIA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS O TÍTULOS DE CRÉDITO PARA LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTOS U OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO", DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2021; PUBLICADO EL 16 DE ENERO DE 2026 EN EL PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

EN EL QUE SE SEÑALAN LAS MODIFICACIONES SIGUIENTES; **ADICIÓN AL ARTÍCULO PRIMERO SEGUNDO PÁRRAFO Y ARTÍCULOS CUARTO Y QUINTO**, MISMAS QUE A LA LETRA DICEN:

Artículo Primero. ...

En los casos de ausencia temporal del titular de la Secretaría de Administración y Finanzas, dicha facultad será ejercida por la persona titular de la Subsecretaría de Ingresos, con carácter de suplencia, en los mismos términos previstos en el presente Acuerdo y en la legislación aplicable.

Artículo Cuarto. En todos los contratos y/o créditos que suscriba el titular de la Secretaría de Administración y Finanzas o el titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas, ejerciendo esta facultad delegada, deberá hacerse mención de que se realiza de





Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

conformidad con el presente acuerdo delegatorio precisando, para efectos de formalidad y certeza jurídica, el carácter de la delegación y su publicación en el Periódico Oficial.

Artículo Quinto. El titular de la Secretaría de Administración y Finanzas o en su caso el titular de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas mantendrá permanentemente informado al titular del Poder Ejecutivo del Estado sobre el ejercicio de las facultades que mediante este acuerdo se delegan, remitiendo la información y documentación que se le requiera o resulte necesaria para el debido control, seguimiento y supervisión institucional de los actos realizados al amparo del presente Acuerdo.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA TODOS LOS EFECTOS FINANCIEROS Y LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

C.P. JOSÉ MANUEL LAUREL SUÁREZ
SUBSECRETARIO DE INGRESOS

LIC. JOSÉ ROBERTO VALENCIA SALAZAR
SECRETARIO PARA LA HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

L.C.P. ERIKA PATRICIA FLORES HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS
FEDERALES

ÉSTA HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS EN FIRME RECIBIDAS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, COMO PARTE DEL PROCESO COMPETITIVO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE UN FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO POR \$200'000,000.00 (DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2026.





PODER EJECUTIVO
NAYARIT

Tepic, Nayarit; febrero 16 de 2024.

C.P. JOSÉ MANUEL LAUREL SUÁREZ
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 y 69 fracción XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, tengo a bien nombrarlo:

**SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Hago de su conocimiento lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar, esperando que en todo momento cumpla con su función, adecuando su actuación conforme a nuestra Ley Fundamental y a las Leyes que de ella emanen, siempre en beneficio del pueblo de Nayarit y de México.

ATENTAMENTE

DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NAYARIT

 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
MÉXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
LAUREL
SUAREZ
JOSE MANUEL
DOMICILIO

COL. FELIX IRETA 58070
MORELIA, MICH.

CLAVE DE ELECTOR LRSRMN64052912H101

CURP: LASM640529HGRRRN09 AÑO DE REGISTRO 2002 00

ESTADO 16 MUNICIPIO 054 SECCIÓN 1171

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024

FECHA DE NACIMIENTO
29/05/1964
SEXO: H



 

 


EDMUNDO AGUERO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

IDMEX1142170536<<1171136806229
6405294H2412311MEX<00<<07551<7
LAUREL<SUAREZ<<JOSE<MANUEL<<<<